

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: (601) 3532666 Ext.70322 – Bogotá –
Colombia Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 8 de abril de 2024

Ref.: Ejecutivo
Auto requiere notificar
Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00579-00

1. En atención a la solicitud elevada por la apoderada de la actora (PDF 008), se **ordena** requerir a la Entidad Promotora de Salud Sanitas SAS con el fin que suministre los datos para notificación (dirección física y electrónica) que reposan en la base de datos del señor Héctor Varón Ortiz, identificado con cédula de ciudadanía No. 19462459.

Por secretaria oficiase conforme lo dispone el artículo 11 de la Ley 2213 de 2022.

2. Previo a decidir lo que en derecho corresponda con relación al emplazamiento del ejecutado (PDF 012), se **requiere** a la parte demandante para que notifique en debida forma al señor Héctor Varón Ortiz a la dirección aportada en los anexos de la demanda (PDF 003 Fl. 3):

(Oficina u Otra)	Cll 58 m sur 78 B 09		Ciudad	Bogotá
Dirección				

Notifíquese,

YEIMI ALEXANDRA VIDALES VERGARA
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico No. 52 del 9 de abril de 2024